



# AYUNTAMIENTO DE CADIAR

Plaza de España, 12 C.P. 18440 Teléfono 958-768031 Fax 958-850506

**Resol nº 57/2016**

**D. JOSE JAVIER MARTÍN CAÑIZARES, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE CADIAR( GRANADA).**

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO LA LISTA PROVISIONAL

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en las pruebas de selección de una plaza de Agente Sociocultural para el Programa de Promoción Sociocultural de la Agrupación constituida al efecto entre el Ayuntamiento de Murtas y el Ayuntamiento de Cadiar ,

De conformidad con las bases y la convocatoria publicad en el Boletín de la Provincia nº 120 de fecha 27 de junio de 2016 y en virtud del artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1.g) y h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

### RESUELVO

**PRIMERO.** Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

Nombre	Meritos profesionales	Formativos	TOTAL
1.Aguado Maldonado Alba	0	0	0
2.Anguita Anguita Ana Belen	0	0,70	0,70
3.Aranda Gallardo Amador	0,70	2	2,70
4.Barroso Perez Purificacion	0	0,50	0,50
5. Ciruela Palomina Zoraida	0	2	2
6.Díaz Garzon Ana Belen	0	2	2
7.Espinosa Moreno Sandra	0	0	0
8.Galeas Mancera Francisco Jose	0,65	2	2,67
9. Gomez Vilchez Francisca	0,10	2	2,10
10.Iniesta Escudero Rebeca	0,57	2	2,57
11. Jimenez Aguilar Maria Gloria	0	2	2
12. Jimenez Puertas Mercedes	0	0	0
13. Lopez Delgado Sara Maria	0	2	2

14.Lopez Encarnacion	Fernandez	0	0.5	0,5
15.Maldonado Maria	Martin Carmen	0	0,60	0,60
16.Martinez Lozano	Antonio	0	0.50	0.50
17. Manzano	Martin Antonio	0	1	1
18.Molina Mar	Morales Maria del	3	2	5
19 Orihuela José	Simon Fernando	0	0,80	0,80
20 Osorio	Moreno Sonia	0	2,15	2,15
21 Perez	Sabio Marina	0	0	0
22. Puertas	Lopez Elisabeth	0	0,60	0,60
23. Encarnacion	Rivas Diaz Alba	0	0	0
24. Roman	Vegara Maria del	0	2	2
25 Ruiz Garcia	Manuel Antonio	2,30	2	4,30
26.Ruiz Grases	Maria Teresa	1,10	2	3,10
27. Sanchez Francisco	Martínez Eloy	0	0	0
28Viegas	Sainz Maria del Mar	1,2	2	3,2
29.Yebra Robles	Cristina	0,15	0,20	0,35

Excluidos;

D. Martínez Lopez Francisca , no tiene titulación requerida

Dª Padilla de Juan Elena, no tiene titulación requerida.

**SEGUNDO.** Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos en la pagina web del Ayuntamiento [www.cadiar.es](http://www.cadiar.es) , y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, concediendo un plazo de diez días hábiles a partir de la publicación del anuncio para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, D. José Javier Martín Cañizares en Cádiz a 25 de julio de 2016 de lo que, como Secretario, doy fe.



Fdo.: María del Mar Navarro Ramos



Fdo.: José Javier Martín Cañizares